

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 24/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000420200025400</b>	Verbal	RUBY PAOLA MARTINEZ FRANCO	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ	Auto que Nombra Curador 3. Efectuado como se encuentra el emplazamiento ordenado por el artículo 108 del CGP sin la comparecencia del señor CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ, se procede por parte del despacho a nombrar un Curador Ad-Litem para que le represente en el proceso.	21/05/2021		
<b>05001311000420200041900</b>	Jurisdicción Voluntaria	JOSE RICARDO SUAREZ ZAPATA	SANDRA MILENA VALENCIA SILVA	Sentencia 6. AUTORIZAR a los señores JOSE RICARDO SUAREZ ZAPATA y SANDRA MILENA VALENCIA SILVA, para que procedan a CANCELAR EL PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE que recae sobre el bien inmueble adquirido;; DESIGNAR, como CURADOR AD HOC ....	21/05/2021		
<b>05001311000420210013400</b>	Verbal Sumario	JELLYN BIVIANA CACERES PADIERNA	CARLOS ANDRES GRANADOS	Auto que admite demanda 3YORDENAR la notificación de la demandada conforme el artículo 291 del CGP en concordancia con el Decreto 806 de 2020, y correr traslado por el término de diez (10) días, para que conteste, aporte y pida las pruebas que pretenda hacer valer	21/05/2021		
<b>05001311000420210022300</b>	Procesos Especiales	SAFETY FIRST COLOMIA S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Auto ordena notificar 3.5 se ORDENA remitir para efectos de notificación de la acción nuevamente al accionado al correo electrónico: snstutelas@supersalud.gov.co y se concederá como término para dar respuesta a la acción y aportar pruebas hasta el día lunes 24 de mayo de 2021 a las 4pm.	21/05/2021		
<b>05001311000420210024200</b>	Procesos Especiales	BEATRIZ ELENA CALLE GOMEZ	NUEVA EPS	Auto admite Tutela 6. CONCEDER LA MEDIDA PROVISIONAL; NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación	21/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210024300	Procesos Especiales	LUIS ANTONIO ISAZA GOMEZ	FIDUAGRARIA	Auto admite Tutela 3.5 NOTIFICAR, por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación	21/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE  
SECRETARIO (A)